

Osmar García Ortega

La naturaleza en los espacios políticos como esfera ontológica del desarrollo humano según Bruno Latour

El presente artículo explora la intersección entre la filosofía política y la ecología desde el pensamiento de Bruno Latour, enfatizando cómo los espacios políticos se constituyen como esferas ontológicas del desarrollo humano. A partir de la crítica de Latour a la dicotomía moderna entre naturaleza y sociedad, se redefine la naturaleza no como un trasfondo pasivo, sino como un actor político activo, involucrado en los procesos de deliberación y configuración de nuestras instituciones. Este marco conceptual desafía la separación tradicional entre política y ecología, destacando la necesidad de una "nueva Constitución" que integre a los no humanos como participantes legítimos en la esfera política. El artículo aborda, en primer lugar, la redefinición del concepto de naturaleza como un ensamblaje dinámico que incluye humanos y no humanos. Luego, analiza cómo los espacios políticos operan como escenarios donde estas interacciones configuran el desarrollo humano. Finalmente, discute las implicaciones éticas y normativas de este enfoque, incluyendo la ampliación de la democracia y la creación de nuevas instituciones que promuevan una convivencia sostenible.

Autor/ Author

Osmar García Ortega
Universidad Nacional Autónoma
de Honduras

Ciudad: Tegucigalpa, Honduras

**ORCID ID: 0009-0007-
1055-0064**

Correo:
osmargarciaortega8@gmail.com

Recibido: 09/12/2024

Aprobado: 17/08/2025

Publicado: 06/01/2026

Palabras Claves: Naturaleza, espacios políticos, esfera ontológica, desarrollo humano.

Abstract: This article explores the intersection between political philosophy and ecology through the thought of Bruno Latour, emphasizing how political spaces are constituted as ontological spheres of human development. Based on Latour's critique of the modern dichotomy between nature and society, nature is redefined not as a passive backdrop but as an active political actor involved in the processes of deliberation and the shaping of our institutions. This conceptual framework challenges the traditional separation between politics and ecology, highlighting the need for a "new Constitution" that integrates non-humans as legitimate participants in the political sphere. The article first addresses the redefinition of the concept of nature as a dynamic assemblage that includes both humans and non-humans. It then analyzes how political spaces

operate as arenas where these interactions shape human development. Finally, it discusses the ethical and normative implications of this approach, including the expansion of democracy and the creation of new institutions that promote sustainable coexistence.

Key words: Nature, political spaces, ontological sphere, human development

1. Introducción

La relación entre los seres humanos y la naturaleza ha sido una constante en la historia de la filosofía política, no sólo como un tema de especulación teórica, sino también como un eje determinante de las prácticas sociales y económicas que configuran la esfera pública. En el mundo contemporáneo, marcado por crisis ecológicas sin precedentes, esta relación ha adquirido una relevancia ontológica y política de gran envergadura. Este artículo tiene como objetivo analizar cómo los espacios políticos pueden ser comprendidos como esferas ontológicas del desarrollo humano, poniendo énfasis en las interacciones entre los humanos y la naturaleza. A través del marco conceptual ofrecido por Bruno Latour, se explorará cómo estas interacciones desdibujan la separación tradicional entre naturaleza y cultura, revelando nuevas maneras de concebir la ecología política.

Latour propone una crítica radical a las dicotomías modernas, como las de naturaleza y sociedad, sujeto y objeto, que han sustentado gran parte del pensamiento político occidental. Su obra, *Políticas de la naturaleza* (Latour, 1999), introduce un cambio de paradigma al sugerir que la naturaleza no es una realidad preexistente e independiente de las decisiones humanas, sino un constructo político en sí mismo. Esto implica que las decisiones sobre la gestión de lo que entendemos por “naturaleza” están indisolublemente ligadas a las estructuras de poder, las dinámicas democráticas y las narrativas científicas que modelan nuestras sociedades; el problema central que aborda este artículo puede resumirse en la siguiente pregunta: ¿cómo se constituyen los espacios políticos como esferas ontológicas del desarrollo humano a partir de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza? Esta pregunta parte de la constatación de que la política no puede seguir ignorando la agencia de los elementos no humanos que componen nuestro entorno. Latour señala que los objetos que tradicionalmente considerábamos como “naturales”, como el agujero de ozono o los virus, no son meros entes pasivos; más bien, son actores que influyen activamente en las dinámicas sociales, políticas y económicas.

Uno de los pilares teóricos que subyacen a esta investigación es la idea de “ecología política”. Tradicionalmente, este concepto ha sido entendido como la incorporación de los problemas ambientales en la agenda política. Sin embargo, Latour sugiere que esta visión es insuficiente, pues sigue operando bajo los viejos presupuestos modernos que separan la naturaleza de la política. En su lugar, propone un enfoque que reconozca la naturaleza como un actor político, con implicaciones directas para el desarrollo humano y la democracia. Para Latour, las crisis ecológicas no solo son desafíos técnicos o científicos; son también crisis de nuestras instituciones democráticas, que necesitan ser reconfiguradas para incluir la voz de los elementos no humanos. Este artículo se estructura en tres apartados principales. En primer

lugar, se define el concepto de *naturaleza* desde la perspectiva de Latour, prestando especial atención a su crítica a las dicotomías clásicas. En segundo lugar, se analiza cómo la naturaleza está presente en los espacios políticos y cómo influye en el desarrollo humano, utilizando un enfoque analítico que aborde tanto las dimensiones ontológicas como políticas de esta interacción. Por último, se establece una relación entre los conceptos de *naturaleza*, *espacio político* y *esfera ontológica*, argumentando que estas categorías deben ser reconsideradas a la luz del pensamiento de Latour para enfrentar los desafíos contemporáneos.

Un aspecto central de este análisis es la crítica de Latour al dualismo naturaleza/sociedad, que considera un producto de la modernidad occidental. Según el autor, este dualismo ha llevado a una fragmentación epistemológica y política que dificulta abordar problemas complejos como el cambio climático o la biodiversidad. Latour describe esta división como una “Constitución moderna” (Patella, 2005), que asigna a los científicos el papel de interpretar la naturaleza, mientras que a los políticos les corresponde gestionar la sociedad. Este marco, sin embargo, ya no es adecuado en un mundo donde los híbridos (como los organismos genéticamente modificados o los ecosistemas alterados por la actividad humana) demuestran que lo natural y lo social están profundamente entrelazados. Desde esta perspectiva, la naturaleza deja de ser un simple trasfondo sobre el cual se desarrolla la acción humana y se convierte en una esfera activa, un espacio de mediación donde se negocian valores, intereses y formas de vida. Para Latour, esto tiene implicaciones profundas no solo para la filosofía política, sino también para la ética y la epistemología, ya que desafía las categorías tradicionales con las que hemos intentado comprender nuestro mundo. Por ejemplo, ¿cómo clasificar fenómenos como el cambio climático, que no son puramente naturales ni exclusivamente sociales? Estos “quasi-objetos”, como los llama Latour, exigen un replanteamiento de nuestras instituciones y nuestras prácticas políticas para incluir a los no humanos como participantes en el proceso democrático.

La inclusión de los no humanos en la política no es un mero capricho teórico, sino una necesidad práctica para abordar las complejidades de un mundo globalizado. Según Latour, la democracia debe ser ampliada para incorporar a los elementos no humanos como actores legítimos en el proceso de deliberación. Esto implica el desarrollo de nuevas instituciones y marcos normativos que reconozcan la agencia de estos actores y su papel en el desarrollo humano. En este sentido, Latour propone la metáfora de una “nueva Constitución”, un orden político que supere la fragmentación de la modernidad y fomente una convivencia más armoniosa entre humanos y no humanos.

2. La naturaleza como concepto y actor político

La idea de *naturaleza* ha sido un concepto fundamental en el pensamiento humano, pero su definición y uso han variado significativamente a lo largo de la historia. En el marco de la filosofía política contemporánea, Bruno Latour desafía las concepciones tradicionales de la naturaleza, proponiendo una comprensión que supera la dicotomía moderna entre naturaleza y cultura. Según Latour, la naturaleza no puede ser entendida como una entidad independiente de las acciones

humanas; más bien, es un constructo político y ontológico profundamente implicado en las dinámicas sociales (Patella, 2005). Este primer momento, se centrará en la conceptualización de la naturaleza desde la perspectiva de Latour, subrayando su transformación en un actor político con implicaciones para la democracia y el desarrollo humano.

Latour critica la “Constitución moderna”, un marco conceptual que separa la naturaleza de la sociedad. Este dualismo, propio de la modernidad occidental, asigna a la ciencia la tarea de estudiar y representar la naturaleza, mientras que a la política le corresponde gestionar las cuestiones humanas. Sin embargo, esta separación, argumenta Latour, no refleja la complejidad de la realidad contemporánea, donde los híbridos (entidades que combinan elementos naturales y sociales) proliferan de manera incontrolada. Ejemplos como el agujero de ozono, el cambio climático y los organismos genéticamente modificados muestran que la naturaleza no es una realidad estática y predefinida, sino una red dinámica de relaciones que incluye tanto humanos como no humanos. En su obra *Políticas de la naturaleza* (Latour, 1999), Latour propone una redefinición del concepto de naturaleza como un “colectivo” que incluye a actores humanos y no humanos. Este colectivo no es un simple agregado de elementos, sino una comunidad en la que todos los participantes tienen voz y agencia. La naturaleza, en este sentido, no es un trasfondo pasivo, sino un actor político activo que influye en las decisiones y configuraciones sociales. Latour señala que “no hay política sin naturaleza, y no hay naturaleza sin política”, subrayando la interdependencia entre estas esferas que tradicionalmente se han considerado separadas.

Una de las contribuciones más significativas de Latour es su crítica al naturalismo, entendido como la idea de que la naturaleza existe como una realidad autónoma, independiente de las interpretaciones humanas. Según este paradigma, los científicos tienen la tarea de descubrir las leyes objetivas de la naturaleza, mientras que los políticos y otros actores sociales deben utilizar este conocimiento para orientar sus decisiones. Sin embargo, Latour argumenta que esta visión es insuficiente, ya que ignora el papel activo que los no humanos desempeñan en la configuración de nuestras sociedades.

Latour introduce el concepto de “actores no humanos” para describir cómo elementos que tradicionalmente se consideraban parte de la naturaleza como los virus, los ríos o los ecosistemas, tienen una agencia que afecta directamente las dinámicas políticas y sociales. Por ejemplo, el cambio climático no es solo un fenómeno físico; es un desafío político y ético que requiere la colaboración de científicos, políticos, economistas y ciudadanos. En este contexto, la naturaleza no es un mero objeto de estudio, sino un participante activo en el proceso político; El reconocimiento de la agencia de los no humanos tiene profundas implicaciones para la democracia. Latour sugiere que la política debe ser ampliada para incluir a estos actores en el proceso de deliberación. Esto no significa que los no humanos puedan participar directamente en debates políticos, pero sí implica que sus intereses y necesidades deben ser representados por humanos que actúan como mediadores. Este enfoque requiere una reconfiguración de nuestras instituciones políticas y una ampliación de nuestra comprensión de la democracia, que ya no puede limitarse a los humanos.

3. La naturaleza como espacio de mediación política

En el marco de su crítica al dualismo naturaleza-cultura, Latour propone una visión de la naturaleza como un espacio de mediación donde se negocian valores, intereses y formas de vida. Este enfoque reconoce que las decisiones sobre la gestión de la naturaleza no son meramente técnicas o científicas, sino también políticas y éticas. Por ejemplo, las políticas de conservación no solo se basan en datos científicos, sino también en valores culturales, económicos y sociales que determinan qué aspectos de la naturaleza se consideran dignos de protección. Latour utiliza la metáfora de la “nueva Constitución” para describir cómo debería reorganizarse la relación entre humanos y no humanos en la política. Esta Constitución no se basa en la separación de naturaleza y sociedad, sino en su integración en un “colectivo” que reconoce la interdependencia entre todos los actores. En este modelo, la política no es solo un espacio para la deliberación humana, sino también un ámbito donde los no humanos tienen voz a través de sus representantes. Este enfoque transforma radicalmente nuestra comprensión de la naturaleza, que deja de ser un recurso para explotar o un problema por resolver, y se convierte en un socio en la construcción de un mundo común.

El reconocimiento de la naturaleza como actor político tiene implicaciones directas para el desarrollo humano. En lugar de considerar a los humanos como los únicos agentes del progreso, Latour sugiere que el desarrollo debe entenderse como un proceso colectivo que incluye tanto a humanos como a no humanos. Esto implica repensar nuestras prioridades y estrategias de desarrollo para incluir la sostenibilidad ecológica y la equidad intergeneracional. Por ejemplo, el diseño de ciudades sostenibles no puede limitarse a consideraciones humanas, como la comodidad o la eficiencia; también debe tener en cuenta las necesidades de los ecosistemas locales y su capacidad para sostener la vida en el largo plazo. En este contexto, la naturaleza no es solo un actor político, sino también un espacio ontológico donde se configuran las posibilidades del desarrollo humano. Las decisiones que tomamos sobre la gestión de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas y la mitigación del cambio climático no solo afectan a las generaciones actuales, sino también a las futuras. Por ello, Latour subraya la importancia de adoptar una perspectiva a largo plazo que reconozca la interdependencia entre humanos y no humanos.

4. Espacios políticos y esfera ontológica del desarrollo humano

En la intersección entre filosofía política y ecología, los espacios políticos surgen como escenarios donde convergen las decisiones humanas y la presencia activa de la naturaleza. Bruno Latour, al redefinir el concepto de naturaleza y sus implicaciones políticas, señala que los espacios políticos no son meros lugares de interacción humana, sino esferas ontológicas donde la naturaleza y los seres humanos co-construyen las condiciones de su desarrollo. Este apartado analiza cómo los espacios políticos, entendidos desde la perspectiva de Latour, operan como marcos de mediación y deliberación que afectan directamente al desarrollo humano. También, Latour describe los espacios políticos como colectivos en los que humanos y no humanos coexisten y participan en el proceso de deliberación.

En este contexto, los espacios políticos no son entidades fijas o estáticas, sino ensambles dinámicos donde las decisiones no solo afectan a los humanos, sino también a los actores no humanos que conforman el entorno. Para Latour, estos espacios no deben ser concebidos únicamente como estructuras normativas o territoriales, sino como esferas ontológicas donde se define qué entidades tienen agencia y cómo se distribuyen las responsabilidades políticas.

Por ejemplo, en el caso del cambio climático, los espacios políticos abarcan no sólo las instituciones tradicionales como los parlamentos o los acuerdos internacionales, sino también los ecosistemas afectados, las especies en peligro y las tecnologías que median nuestras respuestas. En este sentido, los espacios políticos son híbridos que combinan elementos sociales, naturales y técnicos, desafiando la separación tradicional entre naturaleza y sociedad.

La noción de *ensamblaje* permite comprender cómo los espacios políticos funcionan como esferas de interacción entre múltiples actores. Latour sostiene que estos ensamblajes no son neutrales, sino que reflejan las relaciones de poder y las prioridades éticas que los configuran. Por ello, repensar los espacios políticos desde una perspectiva ecológica implica cuestionar las exclusiones y jerarquías que tradicionalmente han dejado fuera a los no humanos de la esfera pública.

El desarrollo humano, entendido como el proceso mediante el cual los individuos y las comunidades amplían sus capacidades y mejoran sus condiciones de vida, no puede ser analizado al margen de las dinámicas ecológicas. Según Latour, la esfera ontológica del desarrollo humano incluye no sólo las capacidades individuales, sino también las relaciones con los elementos no humanos que conforman nuestro entorno. Esto significa que el desarrollo humano no es un proceso exclusivamente humano; es, más bien, un fenómeno co-construido en el que la naturaleza desempeña un papel activo. Un ejemplo de esta interdependencia puede observarse en las políticas de urbanización sostenible. El diseño de ciudades no solo afecta a los seres humanos, sino también a los ecosistemas que las rodean. La construcción de infraestructuras que respeten el ciclo del agua, la biodiversidad local y las condiciones climáticas, no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también asegura la sostenibilidad del entorno para futuras generaciones. En este sentido, los espacios políticos que promueven la sostenibilidad actúan como esferas ontológicas donde se configuran las posibilidades del desarrollo humano.

Latour subraya que los espacios políticos deben ser reconfigurados para reconocer esta interdependencia. En lugar de considerar la naturaleza como un recurso para explotar o un trasfondo sobre el que se desarrollan las actividades humanas, los espacios políticos deben integrarse como un actor activo y legítimo. Esto requiere un cambio conceptual y normativo que permita incluir a los no humanos en los procesos de deliberación y toma de decisiones.

Las crisis ecológicas contemporáneas, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación ambiental, han puesto de manifiesto la necesidad de reconfigurar los espacios políticos. Estas crisis no solo afectan al bienestar humano, sino que también alteran las dinámicas ecológicas y los ensamblajes ontológicos que sustentan nuestras sociedades. Según Latour, estas crisis deben ser entendidas no sólo como problemas técnicos o científicos, sino como desafíos políticos que requieren una

respuesta integrada y holística. Otro ejemplo ilustrativo es el debate sobre la transición energética. Las decisiones sobre qué fuentes de energía priorizar, cómo distribuir los costos y beneficios, y cómo mitigar los impactos ambientales, no pueden ser tomadas al margen de las consideraciones ecológicas. En este contexto, los espacios políticos se convierten en esferas ontológicas donde se negocian no solo las soluciones técnicas, sino también las implicaciones éticas y sociales de nuestras decisiones. Latour argumenta que estas decisiones deben ser tomadas de manera democrática, reconociendo la voz de los no humanos y su impacto en el desarrollo humano.

La reconfiguración de los espacios políticos también implica cuestionar las narrativas tradicionales sobre la relación entre humanos y naturaleza. Según Latour, la modernidad ha perpetuado la idea de que los humanos están separados de la naturaleza y que pueden dominarla mediante la tecnología y la ciencia. Sin embargo, las crisis ecológicas han demostrado que esta visión es insostenible. En lugar de separar la política de la naturaleza, los espacios políticos deben integrarlas, creando marcos normativos que reflejen la interdependencia entre ambos. Por otro lado, la reconfiguración de los espacios políticos como esferas ontológicas del desarrollo humano tiene profundas implicaciones éticas y normativas. En primer lugar, exige una ampliación de nuestra concepción de la democracia para incluir a los no humanos como actores legítimos. Esto no significa otorgarles derechos en un sentido tradicional, sino reconocer su agencia y su impacto en las dinámicas políticas y sociales. En segundo lugar, requiere el desarrollo de nuevas instituciones y prácticas que permitan integrar las consideraciones ecológicas en los procesos de toma de decisiones.

Latour sugiere que esta integración puede lograrse mediante lo que él llama una “democracia ampliada”, en la que los no humanos tienen voz a través de sus representantes humanos. Esto implica una transformación radical de nuestras instituciones políticas, que deben pasar de ser estructuras antropocéntricas a ser colectivas que incluyan a todos los actores, humanos y no humanos, que conforman nuestro mundo. Esta perspectiva no sólo es ética, sino también pragmática, ya que permite abordar de manera más efectiva los desafíos ecológicos y sociales del siglo XXI.

5. Conclusión

Así pues, la relación entre la filosofía política y la ecología, analizada a partir del pensamiento de Bruno Latour, desafía las categorías tradicionales que han sustentado la modernidad occidental. La naturaleza, según esta perspectiva, deja de ser un trasfondo pasivo y se convierte en un actor político, un elemento activo y dinámico que interviene en los procesos de configuración de los espacios políticos y en la ontología misma del desarrollo humano. Por lo tanto, se aborda la relevancia de esta transformación conceptual, sus implicaciones para el pensamiento político contemporáneo y los desafíos que plantea para nuestras instituciones y prácticas sociales.

Uno de los aportes más significativos de Latour es su crítica a la separación entre naturaleza y sociedad, una dicotomía que ha estructurado el pensamiento moderno desde la Ilustración. Según Latour, esta división es insostenible en el contexto contemporáneo, donde los “híbridos” (entidades que combinan lo natural y lo social) son cada vez más comunes y visibles. Fenómenos como el cambio climático, la

pérdida de biodiversidad y las pandemias, demuestran que la naturaleza no puede ser relegada a una esfera separada, sino que debe ser entendida como un componente integral de las dinámicas políticas y sociales. Este cambio de paradigma implica una transformación profunda en nuestra concepción de los espacios políticos. En lugar de ser vistos como dominios exclusivamente humanos, los espacios políticos deben ser reconfigurados como ensamblajes dinámicos donde humanos y no humanos coexisten y participan en procesos de deliberación y toma de decisiones. Esto no solo desafía las nociones tradicionales de política, sino que también amplía nuestra comprensión de la democracia, el desarrollo humano y la sostenibilidad.

Latour propone la metáfora de una “nueva Constitución” para describir la integración de la naturaleza en los procesos políticos. Esta Constitución, en contraste con la modernidad, no se basa en la separación entre naturaleza y sociedad, sino en su integración en un colectivo democrático que reconoce la agencia de todos los actores, humanos y no humanos. Según Latour, este modelo es necesario para abordar las crisis ecológicas contemporáneas, que no son sólo problemas técnicos o científicos, sino también crisis de nuestras instituciones democráticas. Por tanto, la propuesta de Latour tiene profundas implicaciones éticas y normativas. En primer lugar, exige una redefinición de la política como un proceso inclusivo que integra a todos los actores relevantes, independientemente de su naturaleza humana o no humana. Esto significa que los intereses y necesidades de los no humanos deben ser representados en los procesos de deliberación, no como objetos de intervención, sino como participantes legítimos. En segundo lugar, requiere una transformación de nuestras instituciones políticas, que deben pasar de ser estructuras antropocéntricas a ser colectivas, que reflejen la interdependencia entre humanos y no humanos.

El reconocimiento de la naturaleza como un actor político tiene implicaciones directas para el desarrollo humano. En lugar de ser visto como un proceso exclusivamente humano, el desarrollo debe ser entendido como un fenómeno coconstruido que incluye tanto a humanos como a no humanos. Esto implica repensar nuestras prioridades y estrategias de desarrollo para integrar la sostenibilidad ecológica y la equidad intergeneracional. Un ejemplo ilustrativo es el diseño de políticas urbanas sostenibles. Estas políticas no solo deben abordar las necesidades humanas, como la vivienda y el transporte, sino también las condiciones ecológicas, como la biodiversidad y el equilibrio climático. Este enfoque reconoce que el bienestar humano está intrínsecamente ligado al estado de los ecosistemas y que cualquier visión del desarrollo que ignore esta interdependencia está condenada al fracaso.

Uno de los desafíos más importantes que plantea la perspectiva de Latour es la necesidad de ampliar nuestra concepción de la democracia para incluir a los no humanos como participantes en los procesos políticos. Esto no significa que los no humanos puedan participar directamente en debates políticos, pero sí implica que sus intereses y necesidades deben ser representados por mediadores humanos. Este enfoque requiere el desarrollo de nuevas instituciones y prácticas que permitan integrar las consideraciones ecológicas en los procesos de toma de decisiones. Latour sugiere que esta integración puede lograrse mediante la creación de una “democracia ampliada”, en la que los no humanos tienen voz a través de sus representantes humanos. Esta perspectiva no sólo es ética, sino también pragmática, ya que permite abordar de manera más efectiva los desafíos ecológicos y sociales del siglo XXI. Al

incluir a los no humanos en los procesos de deliberación, esta democracia amplia da reconoce la interdependencia entre humanos y no humanos y promueve una visión más integral de la política y el desarrollo. Su propuesta no está exenta de desafíos. En primer lugar, requiere un cambio conceptual profundo en nuestras instituciones y prácticas políticas, que deben abandonar las dicotomías modernas y adoptar una visión más holística e integrada. Esto no es una tarea fácil, ya que implica cuestionar las bases mismas de nuestras estructuras sociales y económicas. En segundo lugar, plantea preguntas importantes sobre la representación y la mediación, como quién tiene derecho a hablar en nombre de los no humanos y cómo se deben tomar estas decisiones.

A pesar de estos desafíos, la propuesta de Latour también ofrece oportunidades significativas. Al repensar la relación entre naturaleza y política, este enfoque abre nuevas posibilidades para abordar los problemas ecológicos y sociales de manera más efectiva y sostenible. Además, al ampliar nuestra comprensión de la democracia y el desarrollo, promueve una visión más inclusiva y equitativa de la política, que reconoce la interdependencia entre todos los actores que conforman nuestro mundo.

Este cambio de paradigma no es solo un desafío conceptual, sino también una necesidad práctica para abordar las crisis ecológicas y sociales del siglo XXI. Al reconocer la interdependencia entre humanos y no humanos, la propuesta de Latour ofrece un marco para construir un mundo más justo y sostenible, donde todos los actores, humanos y no humanos, puedan coexistir y contribuir al bienestar colectivo.

Referencias

- Dobson, A. (2003). Ciudadanía Ecológica. Instituto de Filosofía–CSIC.
- Latour, B. (1999). Políticas de la naturaleza: Cómo hacer entrar las ciencias en democracia. La Découverte.
- Latour, B. (2007). Nunca fuimos modernos: ensayo de antropología simétrica. Editorial Buenos Aires. Siglo XXI Editores Argentina.
- Patella, G. (2005). Naturaleza, ciencia, democracia: Bruno Latour y las políticas de la naturaleza. *Argumentos de Razón Técnica*, (H), pp. 151-170.
- Sokal, A., & Bricmont, J. (1997). *Imposturas intelectuales*. Seuil.

Para citar este artículo:

Medina, Arnaldo José. (2026). Más allá de la lucha: cooperación y sociabilidad en el camino de la evolución y el progreso humano. En Azur. Revista Centroamericana de Filosofía. Vol. 7 (14), enero-junio 2026: 47-56. Accesible en: <https://azurrevista.com/wp-content/uploads/2026/01/La-naturaleza-en-los-espacios-políticos-como-esfera-ontológica-del-desarrollo-humano-según-Bruno-Latour.pdf>